

Señor
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA HRT HEARTLAND ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 8 (ocho) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía COMERCIALIZADORA HRT HEARTLAND ECUADOR S.A.; a favor de la compañía Heartland Ingredients, LLC.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

A las acciones transferidas les corresponde la numeración del 793 al 800 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

<u>CEDENTE</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>No. DE TÍTULO</u>	<u>CESIONARIO</u>
Ángel Diego Almeida Guzmán	8	2	Heartland Ingredients, LLC

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que le pueden corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente,


Ángel Diego Almeida Guzmán
Cedente


Heartland Ingredients, LLC C.C.
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

003

003 - 0047

1704204559

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDEJA

ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JUAN

PARRISIAN

ZONA

2

2

2

2

FE PRESIDENTAL DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170420455-9



CEDULA DE

CITADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

ALMEIDA GUZMAN

ANGEL DIEGO

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO

1987-01-28

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN MARTHA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-06-25

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-25

19/05/21/00

EX333/1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

CITADANIA (C)

Este documento acredita que usted
sufrirá en las Elecciones Presidenciales

23 de Febrero de 2014

ESTA CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 11 de julio del 2016

PROTOCOLIZACION N° 2016-17-01-21-P02040

PROTOCOLIZACION DE LA DECLARACION
JURAMENTADA DE LA COMPAÑIA
HEARTLAND INGREDIENTS LLC.

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 2, copias)

MR
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Señora Notaria:

Gustavo Andres Vasconez Andrade, a petición de los interesados solicito se sirva protocolizar la "Declaración Juramentada de la compañía Heartland Ingredients LLC." con su respectiva traducción, misma que consta de diez fojas; y se sirva conferirme dos copias de las mismas. Al efecto sírvase devolverme los documentos originales.

Atentamente,



Gustavo Andres Vasconez Andrade
Mat.17-2014-519 F.A.C.J.



SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA

Connie Lawson
Secretary of State

APOSTILLE

(Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This Public document has been signed by *Laura L. Miller*
3. Acting in the capacity of notary public in & for *Montgomery County*
4. And bears the seal/stamp of notary public in & for the State of Indiana

CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this *First day of July, 2016*
7. by the Secretary of State of Indiana
8. No. *A2016-0701021153*
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Connie Lawson

Connie Lawson
Indiana Secretary of State

*Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.
This document was revised March 17, 2012.*

AFFIDAVIT OF WILLIAM L. O'CONNOR, SECRETARY

1. I am William L. O'Connor, Secretary of Heartland Ingredients LLC ("Company").
2. I am of legal age and competent to execute this affidavit.
3. Attached to this affidavit is an original Secretary's Certificate of the Company.
4. This Secretary's Certificate is accurate and true.

Affiant swears under penalties of perjury that this affidavit is true.

William L. O'Connor
William L. O'Connor, Secretary

Date: July 1, 2016

STATE OF: INDIANA SS:
COUNTY OF: Hamilton

Subscribed and sworn to before me this 1st day of July, 2016
Laura L. Miller Montgomery
Laura L. Miller, Notary Public County of Residence
My Commission Expires: 12/13/23

Laura L. Miller, Notary
SEAL
A RESIDENT OF
MONTGOMERY COUNTY, INDIANA
MY COMM. EXP. DEC. 13, 2023

SECRETARY'S CERTIFICATE

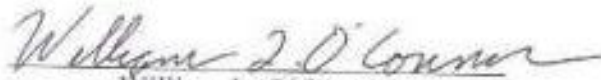
Heartland Ingredients LLC

The undersigned, William L. O'Connor, in my capacity of Secretary of Heartland Ingredients LLC (the "Company"), hereby certify:

(i) That Teodor H. Gelov is the Chief Executive Officer of the Company and is authorized to transact business on behalf of the Company.

Very truly yours,

Heartland Ingredients LLC



William L. O'Connor
Secretary of the Company
July 1, 2016

 Notaria 211

 Notaria 211

**SECRETARÍA DE ESTADO
ESTADO DE INDIANA**

(Sello)
Connie Lawson
Secretaría de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de Norte América
2. Este documento público ha sido firmado por Laura L. Miller
3. Actuando es su calidad de notaria pública de y para el Condado de Montgomery
4. Y contiene el sello/estampa de un notario público de y por el Estado de Indiana

CERTIFICADO

5. en Indianápolis, Indiana
6. este Primer día de Julio de 2016
7. por el Secretario de Estado de Indiana
8. No. A2016-0701021153
9. Sello/Estampa
10. Firma

(Sello/estampa)
Sello del Estado de Indiana
1816

(Firma)

Connie Lawson
Secretaria de Estado de Indiana

Efectivo el 1 de mayo de 2003, todas las apostillas del Secretario de Estado de Indiana tendrán un sello impreso electrónicamente.
Este documento fue revisado el marzo 17 de 2012


Notary Public
My Notary Public Commission Expires

DECLARACION JURAMENTADA DE WILLIAM L. O'CONNOR, SECRETARIO

1. Yo soy William L. O'Connor, Secretario de Heartland Ingredients LLC ("Compañía").
2. Soy mayor de edad y en capacidad para realizar la presente declaración juramentada.
3. Adjunto a esta declaración juramentada el original del Certificado del Secretario de la Compañía.
4. El Certificado del Secretario es preciso y verdadero.

El declarante jura bajo pena de perjurio que esta declaración juramentada es verdadera.

(Firma)

William L. O'Connor, Secretario

Día: (Texto)

ESTADO DE: INDIANA

SS:

CONDADO DE: (texto ilegible)

Subscrito y jurado ante mí este 1er día de julio de 2016

(Firma ilegible)

Laura L. Miller, Notaria Pública

Montgomery

Condado de Residencia

Mi Función expira: 12/13/23

Laura L. Miller, Notaria

SELLO

RESIDENTE DEL

CONDADO DE MONTGOMERY, INDIANA

MI FUNCIÓN EXP. DIC. 13, 2023

Notaría 211

Notaría 211
Ago. 19/2023

CERTIFICADO DEL SECRETARÍA

Heartland Ingredients LLC

El suscribiente, William L. O'Connor, en calidad de Secretario de Heartland Ingredients LLC ("la Compañía"), certifica:

(i) Que Theodor H. Gelov es el Director Ejecutivo de la Compañía y está autorizado para realizar transacciones comerciales en nombre de la Compañía.

Muy atentamente,

Heartland Ingredients LLC

(Firma)

William L. O'Connor
Secretario de la Compañía
Julio 1, 2016

-----Hasta aquí la traducción-----

Quito, D.M., 11 de julio de 2016

Yo, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira portador de la cedula de ciudadanía con No. 171530049-5, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en español adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta.

Atentamente,

Quito, July 11th, 2016

I, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira with identification number 171530049-5, in my capacity as expert translator and as such, intelligent in Spanish and English, I hereby certify that the document translated to Spanish is the faithful translation of the original text in English attached hereto.

Sincerely,


Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira
C.C. 171530049-5







Factura: 002-003-000020398



20161701021D03504

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D03504

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) JUAN BERNARDO GUÁRDERAS RIBADENEIRA portador(a) de CÉDULA 1715300495 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 11 DE JULIO DEL 2016, (13:06).

JUAN BERNARDO GUÁRDERAS RIBADENEIRA
CÉDULA: 1715300495

Notaría 21^a
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA
Notaría 21^a
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCRITURAS
IDENTIFICACIÓN VUELA 1113

CELEBRAR LE
CIUDAD/USAR
PROCESO Y USAR
GUARDERAS RIBADENIERA
JUAN BERNARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
CORRECCIÓN SOL 72913

171530049-5

ESTUDIANTE
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX
APellidos y Nombres de la Madre
RIBADENIERA CALISTO IRMA DEL CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-21

[Signature]
171530049-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCRITURAS
Escripción 21 de Febrero del 2024
171530049-5 011-0005
GUARDERAS RIBADENIERA JUAN BERNARDO
PICHINCHA QUITO
PUMIPAMBA SAIGUASRIEL
DUPLICADO - USD 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 30225
3779278 4/07/2024 15:10:37

Notaría 21

NOTARIA VISES MA FRIMETIA CUI, DISTRITO METROPOLITANO
Discreetando con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que los copios que en 9 folios
antecedes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,

11 JUL 2018

Abg. María Laura Delgado Villar
NOTARIA

Notaría 21



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715300495

Nombres del ciudadano: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX

Nombres de la madre: RIBADENEIRA CALISTO IRENE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL,
ou=REGISTRO CIVIL, c=ECUADOR

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuy/>



1652542





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715300495

Nombre: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de censado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT-21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1652542



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición del Abogado Gustavo Andres Vasconez Andrade, protocolizo en once (11) fojas la PROTOCOLIZACION DE LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPAÑIA HEARTLAND INGREDIENTS LLC, que antecede.- Quito, once de julio del dos mil dieciséis.-

Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2016170121P02040

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPAÑIA HEARTLAND INGREDIENTS LLC, sellada y firmada en Quito, once de julio del dos mil dieciséis.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000020391



20161701021P02040

PROTOCOLIZACIÓN 20161701021P02040

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE JULIO DEL 2016, (13:02)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA COMPAÑÍA HEARTLAND INGREDIENTS LLC.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171503405

OBSERVACIONES:

NOTARIO MARÍA LAURA DELGADO VITERI
ABG. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO MARÍA LAURA DELGADO VITERI
ABG. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 11 de julio del 2016

PROTOCOLIZACION N° 2016-17-01-21-P02042

**PROTOCOLIZACION DE DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA
HEARTLAND INGREDIENTS LLC.**

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 2, copias)

MR
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



192463

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Señora Notaria:

Gustavo Andres Vasconez Andrade, a petición de los interesados solicito se sirva protocolizar el "Certificado de existencia legal de la compañía Heartland Ingredients LLC." con su respectiva traducción, misma que consta de ocho fojas; y se sirva conferirme dos copias de las mismas. Al efecto sirvase devolverme los documentos originales.

Atentamente,



Gustavo Andres Vasconez Andrade
Mat.17-2014-519 F.A.C.J.

State of Indiana
Office of the Secretary of State

CERTIFICATE OF EXISTENCE

To Whom These Presents Come, Greeting:

I, CONNIE LAWSON, Secretary of State of Indiana, do hereby certify that I am, by virtue of the laws of the State of Indiana, the custodian of the corporate records and the proper official to execute this certificate.

I further certify that records of this office disclose that

HEARTLAND INGREDIENTS, LLC

duly filed the requisite documents to commence business activities under the laws of the State of Indiana on November 07, 2007, and was in existence or authorized to transact business in the State of Indiana on June 30, 2016.

I further certify this Domestic Limited Liability Company has filed its most recent report required by Indiana law with the Secretary of State, or is not yet required to file such report, and that no notice of withdrawal, dissolution, or expiration has been filed or taken place.



In Witness Whereof, I have caused to be affixed my signature and the seal of the State of Indiana, at the City of Indianapolis, June 30, 2016.

Connie Lawson

CONNIE LAWSON
SECRETARY OF STATE

2007110700758 / 201649018

Verify this certificate: <https://isd.sos.in.gov/validateCertificate>



SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA

Connie Lawson
Secretary of State

APOSTILLE

(Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by the Honorable *Connie Lawson*
3. acting in the capacity of Indiana Secretary of State
4. and bears the seal/stamp of the Indiana Secretary of State

CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this *First* day of *July*, 2016
7. by the Deputy Secretary of State of Indiana
8. No. A2016-0701021425
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Brandon Clifton
Deputy Secretary of State

Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.
This document was revised March 17, 2012



**SECRETARÍA DE ESTADO
ESTADO DE INDIANA**

(Sello)
Connie Lawson
Secretaria de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de Norte América
2. Este documento público ha sido firmado por la Honorable Connie Lawson
3. actuando en su calidad de Secretaria de Estado de Indiana
4. y contiene el sello/estampa de la Secretaría de Estado de Indiana

CERTIFICADO

5. en Indianápolis, Indiana
6. este Primer día de Julio de 2016
7. por el Subsecretario de Estado de Indiana
8. No. A2016-0701021425
9. Sello/Estampa
10. Firma

(Sello/ estampa)
Sello del Estado de Indiana
1816

(Firma)

Brandon Clifton
Subsecretario de Estado

Efectivo el 1 de mayo de 2003, todas las apostillas del Secretario de Estado de Indiana tendrán un sello impreso electrónicamente.
Este documento fue revisado en marzo 17 de 2012.

Notario 211

Notario 211
Aleg. María Luisa Pulgarín

ESTADO DE INDIANA
OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

A Quien Intereses:

Yo, CONNIE LAWSON, Secretaria de Estado de Indiana, por la presente certifico que soy, en virtud de las leyes del Estado de Indiana, la encargada de los registros corporativos y el funcionario oficial para emitir esta certificación.

Certifico además que los registros de esta oficina ponen de manifiesto que

HEARTLAND INGREDIENTS LLC

debidamente presentó la documentación requerida para iniciar actividades económicas y comerciales bajo las leyes del Estado de Indiana e 7 de noviembre de 2007 y se encontraba constituida con existencia legal y autorización para realizar negocios en el Estado de Indiana el 30 de junio de 2016.

Adicionalmente certifico que esta Compañía Doméstica de Responsabilidad Limitada ha presentado sus más recientes informes requeridos por la ley de Indiana con la Secretaría de Estado, o todavía no es requerido que presente tales informes, y que no existe notificación de disolución, liquidación o expiración presentada o llevada a cabo.

(Sello)

Sello del Estado de Indiana
1816

En fe de lo cual, he colocado mi firma y el sello del
Estado de Indiana, en la ciudad de Indianápolis, 30 de
Junio 2016

(Firma)
CONNIE LAWSON
SECRETARIA DE ESTADO

2007110700758 / 201649018
Verifique este certificado: <https://esd.sos.in.gov/ValidateCertificate>

Quito, D.M., 11 de julio de 2016

Yo, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira portador de la cedula de ciudadanía con No. 171530049-5, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en español adjunta preparada por mi, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta.

Atentamente,

Quito, July 11th, 2016

I, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira with identification number 171530049-5, in my capacity as expert translator and as such, intelligent in Spanish and English, I hereby certify that the document translated to Spanish is the faithful translation of the original text in English attached hereto.

Sincerely,


Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira
C.C. 171530049-5

 Notaría 21
Asesoría Legal y Notarial

 Notaría 21
Asesoría Legal y Notarial



Factura: 002-003-000020395



20161701021D03501

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D03501

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA portador(a) de CÉDULA 1715300495 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. QUITO, a 11 DE JULIO DEL 2016, (13:04).


JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA
CÉDULA 1715300495


Notaría 2218
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
BOGOTÁ, COLOMBIA

SEÑAL DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
GUARDERAS RIVADENEIRA
JUAN BERNARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 171530049-5





INTRODUCCIÓN
DACHILLERATO ESTUDIANTE
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA CALISTO RENE DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCIÓN
QUITO
2014-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-31

0210304202





[Handwritten Signature]
171530049-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECCION 13-28 Pichincha del 2014
171530049-5 - 011 - 0001
GUARDERAS RIVADENEIRA JUAN BERNARDO
PICHINCHA QUITO
MUNICIPALIDAD SAN CARLOS
DORCADO USD 4
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0004
37792784/07/2014-1510-97

NOTARIA VIGILADA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 5 folios
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 11 JUL 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715300495

Nombres del ciudadano: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX

Nombres de la madre: RIBADENEIRA CALISTO IRENE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitalizado por: JORGE OSVALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.11 15:52:52
Reason: Firma Electrónica
Lugar: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvit/>



1652542



Notaría 21
Asesoría Notarial y Legal

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715300495

Nombre: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD.

1.- La información del cóny de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1652542



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición del Abogado Gustavo Andres Vasconez Andrade, protocolizo en ocho (8) fojas la PROTOCOLIZACION DE DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HEARTLAND INGREDIENTS LLC, que antecede.- Quito, once de julio del dos mil dieciséis.-

 **Notaría 21**
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

 **Notaría 21**
Abogada María Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2016170121P02042

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HEARTLAND INGREDIENTS LLC, sellada y firmada en Quito, once de julio del dos mil dieciséis.

Notaría 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri



Notaría 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21^a
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 12 de octubre del 2016

PROTOCOLIZACION N° 2016-17-01-21-P02951

PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL QUE
LA COMPAÑIA TC HEARTLAND L HEARTLAND
INGREDIENTS, LLC A FAVOR DE DIEGO
ANDRES ALMEIDA CEVALLOS.

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 2, copias)

MR

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Señora Notaria:

Gustavo Andres Vasconez Andrade, a petición de los interesados solicito se sirva protocolizar el "El Poder Especial que la compañía TC Heartland L Heartland Ingredients, LLC, otorga a favor del señor Diego Andrés Almeida Cevallos" con su respectiva traducción, misma que consta de ocho fojas; y se sirva conferirme dos copias de las mismas. Al efecto sirvase devolverme los documentos originales.

Atentamente



Gustavo Andres Vasconez Andrade
Mat.17-2014-519 F.A.C.J.

SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA



Connie Lawson
Secretary of State

APOSTILLE

(Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This Public Document has been signed *by Laura L. Miller*
Acting in the capacity of notary public in & for *Montgomery County*
4. And bears the seal/stamp of notary public in & for the State of Indiana

CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this *Thirtieth* of *September, 2016*
7. by the Secretary of State of Indiana
8. No. A2016-0930031433
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Connie Lawson

Connie Lawson
Indiana Secretary of State

*Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.
This document was revised March 17, 2012.*

Notary 2016

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía **Heartland Ingredients, LLC**, constituida, organizada y en legal existencia en los Estados Unidos de América, otorga en favor del señor Diego Andrés Almeida Cevallos con cedula de ciudadanía No. 171118117-0 con domicilio en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **Heartland Ingredients, LLC**:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **Heartland Ingredients, LLC** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **Heartland Ingredients, LLC** y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Represente a **Heartland Ingredients, LLC** en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales **Heartland Ingredients, LLC** es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas, socios o miembros, según corresponda de **Heartland Ingredients, LLC** que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en el condado de Carmel, Indiana, Estados Unidos de América, a los 28 días del mes de septiembre de 2016


TEODOR H. GELOV
Representante


Laura L. Miller
Notario Público

STATE OF INDIANA

COUNTY OF: Hamilton SS:

Subscribed and sworn to before me this 28 day of September, 2016


Laura L. Miller, Notary Public

Montgomery
County of Residence

Commission Expires: Dec. 13, 2023

Laura L. Miller, Notary
SEAL
A RESIDENT OF
MONTGOMERY COUNTY, INDIANA
MY COMM. EXP. DEC. 13, 2023

**SECRETARÍA DE ESTADO
ESTADO DE INDIANA**

(Sello)

Connie Lawson

Secretaria de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de Norte América
2. Este documento público ha sido firmado por Laura L. Miller
Actuando en su calidad de Notario Público en y para el Condado de Montgomery
4. Y contiene el sello/estampa de Notario Público de y para el Estado de Indiana

CERTIFICADO

5. en Indianápolis, Indiana
6. este Trece de Septiembre de 2016
7. por el Secretario de Estado de Indiana
8. No. A2016-0930031433
9. Sello/Estampa

10. Firma

(Sello/ estampa)

Sello del Estado de Indiana
1816

(Firma)

Connie Lawson
Secretario de Estado de Indiana

Efectivo al 1 de mayo de 2003, todas las apostillas del Secretario de Estado de Indiana tendrán un sello impreso electrónicamente.
Este documento fue revisado en marzo 17 de 2012


Notario 211

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía **Heartland Ingredients, LLC**, constituida, organizada y en legal existencia en los Estados Unidos de América, otorga en favor del señor Diego Andrés Almeida Cevallos con cédula de ciudadanía No. 171118117-0 con domicilio en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, de la ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **Heartland Ingredients, LLC**:

1. Actúe en calidad de Apoderado de **Heartland Ingredients, LLC** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **Heartland Ingredients, LLC** y cumpla las obligaciones respectivas.
3. Represente a **Heartland Ingredients, LLC** en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales **Heartland Ingredients, LLC** es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
4. Emita anualmente la lista de los accionistas de **Heartland Ingredients, LLC** que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en el condado de Carmel, Indiana, Estados Unidos de América, a los 28 días del mes de septiembre de 2016.

(Firma ilegible)

TEODOR H. GELOV
Representante Legal

(Firma ilegible)

Laura L. Miller
Notario Público

ESTADO DE: INDIANA

SS:

CONDADO DE: Hamilton

Firmado y jurado ante mí, a los 28 días de Septiembre, 2016

(Firmado)

Montgomery

Laura L. Miller, Notario Público

Condado de Residencia

SELLO

Mis Funciones Expiran: Dec. 13, 2023

-----Hasta aquí la traducción-----

Quito, D.M., 10 de octubre de 2016

Yo, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira portador de la cedula de ciudadanía con No. 171530049-5, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés , certifico que la versión en español adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta.

Atentamente,

Quito, October 10th, 2016

I, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira with identification number 171530049-5, in my capacity as expert translator and as such, intelligent in Spanish and English, I hereby certify that the document translated to Spanish is the faithful translation of the original text in English attached hereto.

Sincerely,


Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira
C.C. 171530049-5

171530049-5



Factura: 002-003-000023791



20161701021D05484

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D05484

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA portador(a) de CÉDULA 1715300495 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 12 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:52).


JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA
CÉDULA: 1715300495

Notaria 21

Av. Mons. Laura Delgado V.

QUITO

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1715300495

Nombres del ciudadano: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX

Nombres de la madre: RIBADENEIRA CALISTO IRENE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.10.12 14:45:45 EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-56476135286400





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715300495
Nombre: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT/21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



3C-3A-9256750e031346



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CUIDAD PUEA 171530049-5
 GUARDERAS PASADENNA
 JUAN BERNARDO
 PICHINCHA
 QUITO
 ECUADORIANA
 1980-08-21
 BOLTERO

BACHILLERATO ESTUDIANTE
 GUARDERAS DINEVIA CARLOS VIELA
 GUARDERAS CALISTO IRENE DEL CARMEN
 QUITO
 2013-03-31
 2024-03-31

[Signature]
 171530049-5

MINISTERIO DE INTERIORES
 GUARDERAS PASADENNA
 JUAN BERNARDO
 PICHINCHA
 QUITO
 ECUADORIANA
 1980-08-21
 3779278

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 1 folios
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 1 OCT 2023
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA
 Notaria 21

Notaria 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición del Abogado Gustavo Andres Vasconez Andrade en nueve (9) fojas la PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL QUE LA COMPAÑIA TC HEARTLAND L HEARTLAND INGREDIENTS, LLC A FAVOR DE DIEGO ANDRES ALMEIDA CEVALLOS, que antecede.- Quito, doce de octubre del dos mil dieciséis.-

Notaría
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abogada Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2016170121P02951

Se protocolizo ante mi, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL QUE LA COMPAÑIA TC HEARTLAND L HEARTLAND INGREDIENTS, LLC A FAVOR DE DIEGO ANDRES ALMEIDA CEVALLOS, sellada y firmada en Quito, doce de octubre del dos mil dieciséis.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Quito, 18 de julio de 2016

Señor
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA HRT HEARTLAND ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 792 (setecientos noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía COMERCIALIZADORA HRT HEARTLAND ECUADOR S.A.; a favor de la compañía TC Heartland LLC.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

A las acciones transferidas les corresponde la numeración del 001 al 792 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

<u>CEDENTE</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>No. DE TÍTULO</u>	<u>CESIONARIO</u>
Diego Andres Almeida Cevallos	792	1	TC Heartland LLC

En razón de que el cedente es casado con la señora Genevieve Abraham, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos referidos en líneas precedentes.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que le pueden corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente,



Diego Andres Almeida Cevallos
C.C. 171181130
Cedente



TC Heartland LLC
Cesionario



Genevieve Abraham
C.I. 1754317582
Cedente


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOYACIÓN
SECCION SECCIONALES 13 FEB 2014

003 **1711181170**
003 - 0118
 NÚMERO DE CERTIFICADO
ALMEIDA CEVALLOS DIEGO ANDRÉS
CELESTA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	1
GUAYAS	ECUATORIANA	1
GUAYAS	GUAYAS	1


 El Presidente de la Junta

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Secundarias
 23 de febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES ELECTORALES Y PRIVADOS


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

171118117-0
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA CEVALLOS
DIEGO ANDRÉS
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 PROVINCIA
 GUAYAS
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO
 1983-03-02
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
 CASADO
 APELLIDOS
 ALMEIDA



IDENTIFICACIÓN **ESTADO PRIVADO**
ALMEIDA ANDRÉS DIEGO
CEVALLOS ANDRÉS VILALBA DE ELIZABETH
 USUARIO Y FECHA DE EMISIÓN
 2013-04-25
 2013-04-25


Diego Almeida


 171118117

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 11 de julio del 2016

PROTOCOLIZACION N° 2016-17-01-21-P02041

**PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA TC
HEARTLAND LLC.**

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 2, copias)

MR
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



252

Atentamente,

ntamente,

Dirección: Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Piso 5, Oficina 501
Teléfonos: (593-2) 298-1578 / 1579 / 1580, **Fax:** (593-2) 298-1584
Email: law@almedaguzman.com **Web Site:** www.almedaguzman.com
Quito D. M., Ecuador

Notaría 21



Connie Lawson
Secretary of State

SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA

APOSTILLE

[Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961]

1. Country: United States of America
2. This public document has been signed by the Honorable *Connie Lawson*
3. acting in the capacity of Indiana Secretary of State
4. and bears the seal/stamp of the Indiana Secretary of State

CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this *First* day of *July*, 2016
7. by the Deputy Secretary of State of Indiana
8. No. A2016-0701021430
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Brandon Clifton
Deputy Secretary of State

*Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.
This document was revised March 17, 2012.*

Notarized 211
App. 2016/07/01/2016

State of Indiana
Office of the Secretary of State

CERTIFICATE OF EXISTENCE

To Whom These Presents Come, Greeting:

I, CONNIE LAWSON, Secretary of State of Indiana, do hereby certify that I am, by virtue of the laws of the State of Indiana, the custodian of the corporate records and the proper official to execute this certificate.

I further certify that records of this office disclose that

TC HEARTLAND LLC

duly filed the requisite documents to commence business activities under the laws of the State of Indiana on November 01, 2004, and was in existence or authorized to transact business in the State of Indiana on June 30, 2016.

I further certify this Domestic Limited Liability Company has filed its most recent report required by Indiana law with the Secretary of State, or is not yet required to file such report, and that no notice of withdrawal, dissolution, or expiration has been filed or taken place.



In Witness Whereof, I have caused to be affixed my signature and the seal of the State of Indiana, at the City of Indianapolis, June 30, 2016.

Connie Lawson

CONNIE LAWSON
SECRETARY OF STATE

2004110300302 / 201649019

Verify this certificate: <https://bsd.sos.in.gov/ValidateCertificate>

**SECRETARÍA DE ESTADO
ESTADO DE INDIANA**

(Sello)
Connie Lawson
Secretaria de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de Norte América
2. Este documento público ha sido firmado por la Honorable Connie Lawson
3. actuando en su calidad de Secretaria de Estado de Indiana
4. y contiene el sello/estampa de la Secretaría de Estado de Indiana

CERTIFICADO

5. en Indianápolis, Indiana
6. este Primer día de Julio de 2016
7. por el Subsecretario de Estado de Indiana
8. No. A2016-0701021430
9. Sello/Estampa
10. Firma

(Sello/ estampa)
Sello del Estado de Indiana
1816

(Firma)

Brandon Clifton
Subsecretario de Estado

Efectivo el 1 de mayo de 2003, todas las apostillas del Secretario de Estado de Indiana tendrán un sello impreso electrónicamente.
Este documento fue revisado el marzo 17 de 2012



ESTADO DE INDIANA
OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

A Quien Intereses:

Yo, CONNIE LAWSON, Secretaria de Estado de Indiana, por la presente certifico que soy, en virtud de las leyes del Estado de Indiana, la encargada de los registros corporativos y el funcionario oficial para emitir esta certificación.

Certifico además que los registros de esta oficina ponen de manifiesto que

TC HEARTLAND LLC

debidamente presentó la documentación requerida para iniciar actividades económicas y comerciales bajo las leyes del Estado de Indiana el 1 de noviembre de 2007 y se encontraba constituida con existencia legal o autorización para realizar negocios en el Estado de Indiana el 30 de junio de 2016.

Adicionalmente certifico que esta Compañía Doméstica de Responsabilidad Limitada ha presentado sus más recientes informes requeridos por la ley de Indiana con la Secretaría de Estado, o todavía no es requerido que presente tales informes, y que no existe notificación de disolución, liquidación o expiración presentada o llevada a cabo.

(Sello)

Sello del Estado de Indiana
1816

En fe de lo cual, he colocado mi firma y el sello del
Estado de Indiana, en la ciudad de Indianápolis, 30 de
Junio 2016

(Firma)

CONNIE LAWSON
SECRETARIA DE ESTADO

2004110300302 / 201649019

Verifique este certificado: <https://bad.sos.in.gov/ValidateCertificate>

Quito, D.M., 11 de julio de 2016

Yo, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira portador de la cedula de ciudadanía con No. 171530049-5, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en español adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta.

Atentamente,

Quito, July 11th, 2016

I, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira with identification number 171530049-5, in my capacity as expert translator and as such, intelligent in Spanish and English, I hereby certify that the document translated to Spanish is the faithful translation of the original text in English attached hereto.

Sincerely,


Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira
C.C. 171530049-5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADENA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS RIVADENEIRA
JUAN BERNARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 10/08/81
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

171530049-5

Notaría 21

IDENTIFICACIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVADENEIRA CALISTO MENE DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-31

Notaría 21

[Signature]
171530049-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

Quito, 21 de Febrero del 2014
171530049-5-011-0002

GUARDERAS RIVADENEIRA JUAN BERNARDO
PICHINCHA QUITO
MUNICIPALIDAD SAN JABRIEL

COPIADO - USD 4

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 08203
3779278 4/07/2014 15:10:57

Notaría 21

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 1 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 3 fe y antecedes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 21 JUL 2014

Abg. María Laura Delgado Villar
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715300495

Nombres del ciudadano: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX

Nombres de la madre: RIBADENEIRA CALISTO IRENE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2014



Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Grado de seguridad: No reconocido
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.11 15:05:00
Reason: Firma Desconocida
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1652542





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715300495

Nombre: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1652542



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición del Abogado Gustavo Andres Vasconez Andrade, protocolizo en ocho (8) fojas la PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA TC HEARTLAND LLC, que antecede.- Quito, once de julio del dos mil dieciséis.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



1000

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2016170121P02041

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA TC HEARTLAND LLC, sellada y firmada en Quito, once de julio del dos mil dieciséis.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri





Factura: 002-003-000020392



20161701021P02041

PROTOCOLIZACIÓN 20161701021P02041

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE JULIO DEL 2016, (13:03)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA TC HEARTLAND LLC

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GUARDERAS RESADENERA JUAN BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715300485

OBSERVACIONES:


NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA LAURA DELGADO VITERI
ABG. MONTAUDO GUERRA

 Notaria 21
Asociación Ecuatoriana de Abogados del Notariado

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 11 de julio del 2016

PROTOCOLIZACION N° 2016-17-01-21-P02043

**PROTOCOLIZACION DE LA DECLARACION
JURAMENTADA DE LA COMPAÑIA TC
HEARTLAND LLC.**

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 2, copias)

MR
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



1455

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Señora Notaria:

Gustavo Andres Vasconez Andrade, a petición de los interesados solicito se sirva protocolizar la "Declaración Juramentada de la compañía TC Heartland LLC." con su respectiva traducción, misma que consta de diez fojas; y se sirva conferirme dos copias de las mismas. Al efecto sirvase devolverme los documentos originales.

Atentamente,



Gustavo Andres Vasconez Andrade
Mat.17-2014-519 F.A.C.J.



SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA

Connie Lawson
Secretary of State

APOSTILLE

(Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This Public document has been signed by *Laura L. Miller*
3. Acting in the capacity of notary public in & for *Montgomery County*
4. And bears the seal/stamp of notary public in & for the State of Indiana

CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this *First day of July, 2016*
7. by the Secretary of State of Indiana
8. No. *A2016-0701021158*
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Connie Lawson

Connie Lawson
Indiana Secretary of State

*Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.
This document was revised March 17, 2012.*

AFFIDAVIT OF WILLIAM L. O'CONNOR, SECRETARY

1. I am William L. O'Connor, Secretary of TC Heartland LLC ("Company"). I am further an employee of the Company and serve as its Vice President and General Counsel.
2. I am of legal age and competent to execute this affidavit.
3. Attached to this affidavit is an original Secretary's Certificate of the Company.
4. This Secretary's Certificate is accurate and true.

Affiant swears under penalties of perjury that this affidavit is true.

William L. O'Connor

William L. O'Connor, Secretary

Date: July 1, 2016

STATE OF: INDIANA

SS:

COUNTY OF: Hamilton

Subscribed and sworn to before me this 1st day of July, 2016

Laura L. Miller
Laura L. Miller, Notary Public

Montgomery
County of Residence

My Commission Expires: 12/13/23

Laura L. Miller, Notary
SEAL

A RESIDENT OF
MONTGOMERY COUNTY, INDIANA
MY COMM. EXP. DEC. 13, 2023

SECRETARY'S CERTIFICATE

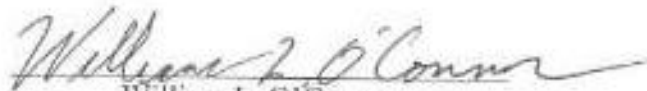
TC Heartland LLC

The undersigned, William L. O'Connor, in my capacity of Secretary of TC Heartland LLC (the "Company"), hereby certify:

(i) That Teodor H. Gelov is the Chief Executive Officer of the Company and is authorized to transact business on behalf of the Company.

Very truly yours,

TC Heartland LLC



William L. O'Connor
Secretary of the Company
July 1, 2016



**SECRETARÍA DE ESTADO
ESTADO DE INDIANA**

(Sello)
Connie Lawson
Secretaria de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de Norte América
2. Este documento público ha sido firmado por Laura L. Miller
3. Actuando en su calidad de notaria pública de y para el Condado de Montgomery
4. Y contiene el sello/estampa de un notario público de y por el Estado de Indiana

CERTIFICADO

5. en Indianápolis, Indiana
6. este Primer día de Julio de 2016
7. por el Secretario de Estado de Indiana
8. No. A2016-0701021158
9. Sello/Estampa
10. Firma

(Sello/ estampa)
Sello del Estado de Indiana
1816

(Firma)

Connie Lawson
Secretaria de Estado de Indiana

Efectivo el 1 de mayo de 2003, todas las apostillas del Secretario de Estado de Indiana tendrán un sello impreso electrónicamente.
Este documento fue revisado el marzo 17 de 2012.

DECLARACION JURAMENTADA DE WILLIAM L. O'CONNOR, SECRETARIO

1. Yo soy William L. O'Connor, Secretario de TC Heartland LLC ("Compañía"). Soy además, un empleado de la Compañía y ostento el cargo de Vicepresidente y Asesor General.
2. Soy mayor de edad y en capacidad para realizar la presente declaración juramentada.
3. Adjunto a esta declaración juramentada el original del Certificado del Secretario de la Compañía.
4. El Certificado del Secretario es preciso y verdadero.

El declarante jura bajo pena de perjurio que esta declaración juramentada es verdadera.

(Firma)

William L. O'Connor, Secretario

Día: (Texto)

ESTADO DE: INDIANA

SS:

CONDADO DE: (texto ilegible)

Subscrito y jurado ante mi este 1er día de julio de 2016

(Firma)

Laura L. Miller, Notaria Publica

Montgomery

Condado de residencia

Mi Función expira: 12/13/23

Laura L. Miller, Notaria

SELLO

RESIDENTE DEL

CONDADO DE MONTGOMERY, INDIANA

MI FUNCIÓN EXP. DIC. 13, 2023



CERTIFICADO DE SECRETARÍA

TC Heartland LLC

El suscribiente, William L. O'Connor, en calidad de Secretario de TC Heartland LLC ("la compañía"), certifica:

(i) Que Theodor H. Gelov es el Director Ejecutivo de la Compañía y está autorizado para gestionar negocios por parte de la Compañía.

Atentamente,

TC Heartland LLC

(Firma)

William L. O'Connor
Secretario de la Compañía
Julio 1, 2016

-----Hasta aquí la traducción-----

Quito, D.M., 11 de julio de 2016

Yo, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira portador de la cedula de ciudadanía con No. 171530049-5, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en español adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta.

Atentamente,

Quito, July 11th, 2016

I, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira with identification number 171530049-5, in my capacity as expert translator and as such, intelligent in Spanish and English, I hereby certify that the document translated to Spanish is the faithful translation of the original text in English attached hereto.

Sincerely,


Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira
C.C. 171530049-5

Notaria 211

Notaria
2021-07-11 11:00 AM



Factura: 002-003-000020397



20161701021D03503

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D03503

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA portador(a) de CÉDULA 1715300495 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usá(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 11 DE JULIO DEL 2016, (13:05).

JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA
CÉDULA 1715300495



NOTARIA(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CELESTIN 171530049-5

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GUARDERAS RISADENIRA
JUAN BERNARDO
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
BENECARZAR
Fecha de nacimiento 1899-09-21
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado civil SOLTERO




INTRODUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del padre
GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX
Apellidos y Nombres de la madre
RISADENIRA CALISTO IVONE DEL CARMEN
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2014-03-31
Fecha de expiración
2024-03-31





[Handwritten signature]
171530049-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

Expedido el 21 de Febrero del 2014
171530049-5 - 011 - 2005

GUARDERAS RISADENIRA JUAN BERNARDO
PICHINCHA QUITO
BENECARZAR SAN GABRIEL
DUPLICADO USE: 4
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 08200
3779278 11/07/2014 15:10:57



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8 del Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 8 folios
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,

11 JUL 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21

Notaria 21



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715300495

Nombres del ciudadano: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX

Nombres de la madre: RIBADENEIRA CALISTO IRENE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

DocuSign signed by JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.11 15:57:45 ECT
Reason: Firma Personal
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNiv/>



1652542

Notaría 21





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715300495

Nombre: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1652542



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición del Abogado Gustavo Andres Vasconez Andrade, protocolizo en diez (10) fojas la PROTOCOLIZACION DE LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPAÑIA TC HEARTLAND LLC, que antecede.- Quito, once de julio del dos mil dieciséis.-

bm

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

2016

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2016170121P02043

Se protocolizo ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPAÑIA TC HEARTLAND LLC, sellada y firmada en Quito, once de julio del dos mil dieciséis.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-ulo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Quito, a 12 de octubre del 2016

PROTOCOLIZACION N° 2016-17-01-21-P02952

**PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL QUE
LA COMPAÑIA TC HEARTLAND LLC A FAVOR
DE SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO.**

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 2, copias)

MR
Notaría 21



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-ucio.com

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Señora Notaria:

Gustavo Andres Vasconez Andrade, a petición de los interesados solicito se sirva protocolizar el "El Poder Especial que la compañía TC Heartland LLC, otorga a favor del señor Sebastián Franciso Saa Tamayo" con su respectiva traducción, misma que consta de ocho fojas; y se sirva conferirme dos copias de las mismas. Al efecto sirvase devolverme los documentos originales.

Atentamente,



Gustavo Andres Vasconez Andrade
Mat.17-2014-519 F.A.C.J.



Connie Lawson
Secretary of State

SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA

APOSTILLE

(Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This Public Document has been signed *by Laura L. Miller*
Acting in the capacity of notary public in & for *Montgomery County*
4. And bears the seal/ stamp of notary public in & for the State of Indiana

CERTIFIED

5. at Indianapolis, Indiana
6. this *Thirtieth of September, 2016*
7. by the Secretary of State of Indiana
8. No. *A2016-0930031436*
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Connie Lawson

Connie Lawson
Indiana Secretary of State

*Effective May 1, 2003 all apostilles from the Indiana Secretary of State will have an electronically printed seal.
This document was revised March 17, 2012.*



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía **TC HEARTLAND LLC**, constituida, organizada y en legal existencia en los Estados Unidos de América, otorga en favor del señor Sebastian Francisco Saá Tamayo con cedula de ciudadanía No. 171108211-3 con domicilio en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **TC HEARTLAND LLC**:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **TC HEARTLAND LLC** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **TC HEARTLAND LLC** y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Represente a **TC HEARTLAND LLC** en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales **TC HEARTLAND LLC** es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas de **TC HEARTLAND LLC** que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en el condado de Carmel, Indiana, Estados Unidos de América, a los 28 días del mes de septiembre de 2016


TEODOR H. GELOV
Representante Legal


Laura L. Miller
Notario Público

STATE OF: INDIANA

COUNTY OF: Hamilton

SS:

Subscribed and sworn to before me this 28 day of September, 2016


Laura L. Miller, Notary Public

My Commission Expires Dec. 13, 2023

Montgomery
County of Residence

Laura L. Miller, Notary
SEAL
A RESIDENT OF
MONTGOMERY COUNTY, INDIANA
MY COMM. EXP. DEC. 13, 2023

**SECRETARÍA DE ESTADO
ESTADO DE INDIANA**

(Sello)
Connie Lawson
Secretaria de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de Norte América
2. Este documento público ha sido firmado por Laura L. Miller
Actuando es su calidad de Notario Público en y para el Condado de Montgomery
4. Y contiene el sello/estampa de Notario Público de y para el Estado de Indiana

CERTIFICADO

5. en Indianápolis, Indiana
6. este Trece de Septiembre de 2016
7. por el Secretario de Estado de Indiana
8. No. A2016-0930031436
9. Sello/Estampa
10. Firma

(Sello/ estampa)
Sello del Estado de Indiana
1816

(Firma)

Connie Lawson
Secretario de Estado de Indiana

Efectivo el 1 de mayo de 2003, todas las apostillas del Secretario de Estado de Indiana tendrán un sello impreso electrónicamente
Este documento fue revisado en marzo 17 de 2012



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía **TC HEARTLAND LLC**, constituida, organizada y en legal existencia en los Estados Unidos de América, otorga en favor del señor Sebastián Francisco Saá Tamayo con cédula de ciudadanía No. 171108211-3 con domicilio en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, de la ciudad de Quito D.M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **TC HEARTLAND LLC**:

1. Actúe en calidad de Apoderado de **TC HERATHLAND LLC** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **TC HEARTLAND LLC** y cumpla las obligaciones respectivas.
3. Represente a **TC HEARTLAND LLC** en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales **TC HEARTLAND LLC** es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
4. Emita anualmente la lista de los accionistas de **TC HEARTLAND LLC** que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en el condado de Carmel, Indiana, Estados Unidos de América, a los 28 días del mes de septiembre de 2016.

(Firma ilegible)

TEODOR H. GELOV
Representante Legal

(Firma ilegible)

Laura L. Miller
Notario Público

ESTADO DE: INDIANA

SS:

CONDADO DE: Hamilton

Firmado y jurado ante mí, a los 28 días de Septiembre, 2016

(Firmado)

Montgomery

Laura L. Miller, Notario Público

Condado de Residencia

SELLO

Mis Funciones Expiran: Dec. 13, 2023

-----Hasta aquí la traducción-----

Quito, D.M., 10 de octubre de 2016

Yo, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira portador de la cedula de ciudadanía con No. 171530049-5, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en español adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta.

Atentamente,

Quito, October 10th, 2016

I, Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira with identification number 171530049-5, in my capacity as expert translator and as such, intelligent in Spanish and English, I hereby certify that the document translated to Spanish is the faithful translation of the original text in English attached hereto.

Sincerely,



Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira
C.C. 171530049-5

Notario
Escritorio Notarial



Factura: 002-003-000023790



20161701021D05483

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701021D05483

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA portador(a) de CÉDULA 1715300495 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 12 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:51).


JUAN BERNARDO GUARDERAS RIBADENEIRA
CÉDULA: 1715300495

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



→



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1715300495

Nombres del ciudadano: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUARDERAS CROVELLA CARLOS FELIX

Nombres de la madre: RIBADENEIRA CALISTO IRENE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitalizado por: JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.10.12 15:43:25 ECT
Reason: Firma CA No válida
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



EC-EC-8447603b28e443e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715300495

Nombre: GUARDERAS RIBADENEIRA JUAN BERNARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-935d7b0ec5c34f4



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición del Abogado Gustavo Andres Vásquez Andrade en nueve (9) fojas la PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL QUE LA COMPAÑIA TC HEARTLAND LLC A FAVOR DE SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO, que antecede.- Quito, doce de octubre del dos mil dieciséis.-

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2016170121P02952

Se protocolizo ante mí, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL QUE LA COMPAÑIA TC HEARTLAND LLC A FAVOR DE SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO, sellada y firmada en Quito, doce de octubre del dos mil dieciséis.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21